



**CALENDARIO PROCESO DE GRADUACIÓN
MODALIDAD TRABAJO DE GRADUACIÓN
PREGRADO CICLO 02/2023**

Requisitos para inscribirse al proceso de graduación:

- Tener el carácter de egresado de acuerdo a lo definido en el artículo 187 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado.
- Estar solvente con la Universidad (Tesorería, Registro Académico y Biblioteca) y haber finalizado las horas sociales.
- Completar la solicitud de inscripción al proceso de graduación en línea y cancelar el arancel correspondiente (\$18.10).

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Completar la "solicitud de inscripción al proceso de graduación" en el Sistema de Graduación, y cancelar el arancel correspondiente.	Egresados	jueves, 13 de julio de 2023	domingo, 23 de julio de 2023
2	Estudiantes reportan a Registro Académico si hay corrección de nombres y/o apellidos (para emisión de título).	Egresados	jueves, 13 de julio de 2023	viernes, 21 de julio de 2023
3	Presentar al Decanato los documentos necesarios para el registro del título profesional en el Mineducyt. Documentos a presentar: 1. Título de bachiller original, emitido por el Mineducyt. 2. Partida de nacimiento original que refleje el último cambio en su nombre (no mayor a un año de emisión). 3. Copia de DUI ampliada al 150% o copia de pasaporte (vigente) en caso de ser extranjero. 4. Certificación de notas original, de la universidad de donde proviene, si su ingreso fue por equivalencias. * En el caso de las carreras de Profesorado en Teología e Inglés y la Licenciatura en Educación Básica, consultar en el decanato respectivo los documentos a entregar.	Egresados	jueves, 13 de julio de 2023	jueves, 31 de agosto de 2023
4	Inicia la descarga de talonario de pagos.	DGSI/ Egresados	A medida se van aprobando las solicitudes.	
5	Efectuar pago de matrícula y primera cuota (ÚLTIMA FECHA) sin recargo.	Egresados	miércoles, 2 de agosto de 2023	
6	Conformar grupos de trabajo de graduación.	Director de Carrera/ Egresados	A partir del: lunes, 07 de agosto de 2023	
7	Realizar primera reunión con el Director o Responsable del trabajo de graduación.	Egresados/ Directores de Trabajo de Graduación	Última fecha: martes, 08 de agosto de 2023	
8	Elaborar anteproyecto del trabajo de graduación (si aplica)	Egresados/ Director de Carrera/ Director de Trabajo de Graduación	martes, 8 de agosto de 2023	jueves, 7 de septiembre de 2023
9	Desarrollo de trabajo de graduación.	Egresados	martes, 8 de agosto de 2023	lunes, 8 de enero de 2024
10	Última fecha para retirar el proceso de graduación en primera matrícula (realizar solicitud de retiro en el Decanato respectivo).	Egresados	jueves, 30 de noviembre de 2023	
11	Solicitar en el Sistema de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado). Ver calendario de prórrogas.	Egresados/ Directores de trabajo de graduación	lunes, 8 de enero de 2024	viernes, 12 de enero de 2024
12	Descarga de talonario de pago de egresados con prórroga autorizada en proceso de graduación.	DSGI/ Egresados	miércoles, 10 de enero de 2024	lunes, 15 de enero de 2024
13	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final	Egresados	lunes, 8 de enero de 2024	
14	Incorporar observaciones del Director de Trabajo de Graduación al documento.	Egresados	Hasta: lunes, 15 de enero de 2024	
15	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	miércoles, 17 de enero de 2024	
16	Incorporar, si aplica, observaciones finales al documento completo** y entregarlo al Director de Trabajo de Graduación para su revisión y aval. (**documento aprobado por Director de Trabajo de Graduación y Lector, con observaciones finales incorporadas).	Egresados / Director de Trabajo de Graduación	jueves, 8 de febrero de 2024	lunes, 12 de febrero de 2024
17	A medida que los estudiantes presenten el documento final: revisar formato y verificar que las observaciones han sido incorporadas en el documento. Luego, resolver el resultado de los trabajos de graduación (Actas) en el Sistema de Graduación.	Director de Carrera / Egresados	martes, 13 de febrero de 2024	miércoles, 14 de febrero de 2024
18	Aprobar resultados de trabajos de graduación (Actas) en el Sistema de Graduación, a medida se van presentando.	Decanos / Directores de Carrera / Egresados	martes, 13 de febrero de 2024	jueves, 15 de febrero de 2024
19	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Graduación y cancelar el arancel de expedición de título. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	miércoles, 21 de febrero de 2024	lunes, 26 de febrero de 2024
20	Acto de graduación (Fecha Tentativa)	Egresados	sábado, 25 de mayo de 2024	

ATENCIÓN ESTUDIANTES EN PROCESO DE GRADUACIÓN DE PREGRADO:

Es muy importante aclarar que un estudiante queda oficialmente inscrito en el proceso de graduación únicamente si ha cumplido con los siguientes pasos:

1. Ha solicitado su inscripción al proceso de graduación en el Sistema de Graduación y ha recibido la autorización para inscripción.
2. Ha cancelado la matrícula y primera cuota del proceso de graduación.

PRÓRROGA UN MES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 02/2023

NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación.

En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.

#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo de Trabajo de Graduación.	Egresados	martes, 8 de agosto de 2023	jueves, 8 de febrero de 2024

2	Solicitar en el Sistema de Graduación prórroga para entrega de trabajo de graduación según lo establecido en los artículos 206 y 207 del Reglamento Administrativo Académico de las carreras de grado (estudiantes que no han finalizado).	Egresados	jueves, 8 de febrero de 2024	lunes, 12 de febrero de 2024
3	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final.	Egresados	jueves, 8 de febrero de 2024	
4	Incorporar observaciones del Director de Trabajo de Graduación al documento.	Egresados	Hasta: jueves, 15 de febrero de 2024	
5	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA. (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	Hasta: lunes, 19 de febrero de 2024	
6	Incorporar, si aplica, observaciones finales al documento completo** y entregarlo al Director de Trabajo de Graduación para su revisión y aval. (**documento aprobado por Director de Trabajo de Graduación y Lector, con observaciones finales incorporadas)	Egresados	lunes, 11 de marzo de 2024	miércoles, 13 de marzo de 2024
7	A medida que los estudiantes presenten el documento final: revisar formato y verificar que las observaciones han sido incorporadas en el documento. Luego, resolver el resultado de los trabajos de graduación (Actas) en el Sistema de Graduación.	Director de Carrera/ Egresados	Hasta: viernes. 15 de marzo de 2024	
8	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	Consultar con Decanato la próxima entrega de título	
PRÓRROGA DOS MESES - PROCESO DE GRADUACIÓN DEL CICLO 02/2023 NOTA: Los estudiantes que soliciten prórroga no podrán participar en el acto de graduación planificado para su promoción en este calendario de proceso de graduación. En Decanato se indicará la fecha del siguiente acto de graduación.				
#	Actividad	Responsable	Inicio	Fin
1	Desarrollo de Trabajo de Graduación.	Egresados	martes, 8 de agosto de 2023	jueves, 7 de marzo de 2024
2	Entregar a Director de Trabajo de Graduación el documento completo del trabajo de graduación para su revisión final.	Egresados	jueves, 7 de marzo de 2024	
3	Incorporar observaciones del Director de Trabajo de Graduación al documento.	Egresados	Hasta: jueves, 14 de marzo de 2024	
4	Impresión del documento completo* y entregarlo al Director de Carrera, quien lo hará llegar al lector designado. SU INCUMPLIMIENTO OBLIGA A REPROBAR EL PROCESO DE GRADUACIÓN Y A INSCRIBIRLO EN SEGUNDA MATRÍCULA, A MENOS QUE TENGAN PRÓRROGA AUTORIZADA. (*documento que ha sido revisado y avalado por el Director de Trabajo de Graduación para que sea sometido a evaluación, cumpliendo formato estipulado por decanato.)	Egresados	Hasta: lunes, 18 de marzo de 2024	
5	Incorporar, si aplica, observaciones finales al documento completo** y entregarlo al Director de Trabajo de Graduación para su revisión y aval. (**documento aprobado por Director de Trabajo de Graduación y Lector, con observaciones finales incorporadas)	Egresados	jueves, 11 de abril de 2024	viernes, 12 de abril de 2024
6	A medida que los estudiantes presenten el documento final: revisar formato y verificar que las observaciones han sido incorporadas en el documento. Luego, resolver el resultado de los trabajos de graduación (Actas) en el Sistema de Graduación.	Director de Carrera/ Egresados	Hasta: lunes, 15 de abril de 2024	
7	Completar requisitos de graduación en el Sistema de Graduación y cancelar el arancel correspondiente. Entregar el formulario de registro de título del Mineducyt en el Decanato respectivo.	Egresados	Consultar con Decanato la próxima entrega de título	